

Juan Ansión Alejandro Diez Luis Mujica
editores



Capítulo 3

AUTORIDAD EN ESPACIOS LOCALES

Una mirada desde la antropología



Pontificia Universidad Católica del Perú
FONDO EDITORIAL 2000

Primera edición: octubre de 2000

Autoridad en espacios locales

Carátula: Enrique Ottone

Copyright © 2000 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Av. Universitaria, cuadra 18, San Miguel.

Telefax: 460-0872. Teléfonos: 460-2870, 460-2291, anexos 220 y 356.

E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal: 1501052000-3982

Derechos reservados

ISBN: 9972-42-362-X

Impreso en Perú – Printed in Peru

Autoridades, familias y liderazgos en la costa de Piura

Alejandro Diez

Es lugar común afirmar que las autoridades locales son una especie de intermediarios entre las comunidades (entendidas en sentido amplio) y el espacio mayor en el que están insertas. En consecuencia, las autoridades locales obtendrían su legitimidad de dos fuentes posibles: la voluntad popular —expresada por diversas formas de elección— y la designación por alguna instancia superior.¹ En la práctica, algunas autoridades políticas locales oscilan entre ambos polos, construyendo constantemente equilibrios entre dos fuentes de intereses no necesariamente coincidentes.

Esta afirmación, en mi opinión válida, deja sin embargo muchos puntos oscuros. Por un lado, es demasiado general; por el otro, está incompleta. En primer lugar, porque no dice nada de la naturaleza de las relaciones que se establecen entre individuos —o grupos— dentro de las comunidades y, en segundo lugar, porque no proporciona elementos para explicar cómo, porqué, cuándo o en qué condiciones pueden producirse los equilibrios que construyen las autoridades locales.

Así, este trabajo pretende orientarse por una batería de preguntas ordenadas en torno a dos ejes: las autoridades en su espacio local —¿quiénes pueden ser autoridades en el espacio local?, ¿cómo se los elige?, ¿qué tipo de funciones desempeñan?, ¿cómo se articulan con los grupos y las familias existentes en dicho espacio?— y las

¹ Un buen ejemplo de esta situación es la elección del teniente gobernador, la máxima autoridad política del caserío. Aunque nombrado por el subprefecto y dependiente del gobernador, la ley de comunidades campesinas (aun vigente) otorga a la población el derecho de elevar a la autoridad superior una terna de candidatos elegidos por ellos.

dinámicas propias de dichos espacios —¿qué dinámicas son las dominantes?, ¿cómo se articulan con los espacios externos?, ¿qué temas se priorizan en esta relación?—.

Trataré de esbozar algunas respuestas analizando las autoridades de tres caseríos del espacio costeño de Piura: Piedra del Toro, Franco y Narihualá. Los dos primeros pertenecen a la provincia de Morropón, en el alto Piura, una zona de tradición hacendaria, que fue parte de una cooperativa tras la Reforma Agraria y que actualmente es parte de la Comunidad Campesina Juan Velasco Alvarado. El tercero, en cambio, se halla inserto en el espacio cataquense, en el bajo Piura, una zona de tradición comunal, tempranamente integrada al mercado a inicios de siglo, y adyacente a algunas de las haciendas más grandes y modernas de Piura antes de la mencionada reforma.

La información presentada proviene de un trabajo de campo realizado entre 1995 y 1996 como parte de un proyecto mayor sobre el poder local en la costa de Piura.²

El trabajo se divide en cinco partes: en la primera describo brevemente los tres caseríos. En las siguientes analizo las autoridades y algunas dinámicas encontradas en cada uno de los casos y, finalmente, ensayo algunas reflexiones y respuestas de carácter general a la luz del material presentado.

1. Brevemente, los espacios

Piedra del Toro

Se halla a unos seis kilómetros de Morropón, al borde de la trocha carrozable de penetración a la sierra central de Piura; recibe su nom-

² El proyecto se desarrolló en el Departamento de Investigación del Cipca-Piura y tenía como finalidad describir y analizar las lógicas de lo político a nivel de los caseríos y los distritos.

bre de una gran piedra semejante a un toro que se encuentra en la salida del pueblo. Para dirigirse a la capital del distrito se requieren 50 minutos a pie y solo 15 si se toma cualquiera de los camiones y camionetas que circulan por la ruta.

El caserío se ubica a una veintena de metros de la quebrada de La Gallega y al borde de las primeras estribaciones de la cordillera, por lo que sus pobladores dicen que Piedra del Toro está en *ceja de sierra*. La mayor parte de ellos se dedica a la agricultura (siembran arroz y maíz, principalmente) y también a la ganadería. Según el censo de 1993, Piedra del Toro cuenta con 447 habitantes y 111 casas.

Sus actuales pobladores son descendientes de las personas traídas como empleados y trabajadores por el arrendatario de la ex hacienda Morropón y Franco. Juvenal Guarnizo Torres, Ricardo Correa Castillo y Darío Peña Chumacero, los primeros habitantes del caserío, eran pues, trabajadores de hacienda.

Franco

Se sitúa a unos seis kilómetros al noroeste de Morropón. Se extiende cerca de mil metros sobre la trocha que continúa hacia Talanquera y, más allá, hacia Piura la Vieja y Chulucanas. Se accede a él en cerca de una hora de caminata o en 20 minutos en vehículo. Se encuentra aislado de las rutas ordinarias, solo hay una combi que transita de ida y vuelta una vez por día.

Franco está a un centenar de metros del cauce del río Piura, en una estrecha explanada próxima de los cerros Pilán y Salas; se halla en el borde del valle, entre las zonas húmedas y los despoblados. Ocupa terrenos antiguamente pertenecientes a la antigua hacienda, luego cooperativa, Morropón y Franco. El caserío se divide en tres sectores claramente diferenciados: Alto (llamado también Villa Nazareth), Medio, y Bajo (más conocido como Berlín). El censo de 1993 registra una población de 523 habitantes y cuenta con 113 viviendas. La mayor parte de los pobladores son agricultores y ganaderos, pero hay también un fabricante de tejas y un par de carpinteros.

Narihualá

Es uno de los caseríos más antiguos de la zona cataquense. Se halla en la banda derecha del río Piura, a escasos km de Catacaos; 800 m la separan de la carretera que recorre el valle del bajo Piura. Según el censo de 1993, cuenta con 1187 habitantes y 227 casas. Las viviendas se hallan en la falda norte de la huaca de Narihualá, montículo de adobes de origen prehispánico.

Sus habitantes son posesionarios de tierras y trabajan parcelas familiares de extensión variable, buena parte en terrenos de la cooperativa Negri Ulloa. Otros tienen pequeñas chacras en Alto de la Cruz, en la proximidad del puente Independencia, mientras los restantes son miembros de algunas Unidades Comunales de Producción de la margen izquierda. Además del trabajo en sus chacras, muchos se ocupan como peones eventuales o en otras actividades no agrícolas: algunos hombres trabajan como obreros en Catacaos o Piura, mientras que las mujeres jóvenes trabajan como operarias en las conserveras del bajo Piura. Adicionalmente, algunas familias se dedican a la fabricación de artesanía, otras al transporte o a la venta en pequeña escala. Finalmente, la mayoría de las mujeres adultas y parte de las jóvenes se dedica, esporádicamente, a la artesanía (teji-do de sombreros y de canastas).

2. Liderazgos y familias en Piedra del Toro

Normalmente, en Piedra del Toro las autoridades son elegidas en asambleas en las que se reúne todo el pueblo. Ahí la gente observa quiénes son «las personas que pueden representar un cargo». Por lo general se elige a personas dinámicas, honradas, trabajadoras y que cuentan con el aprecio de la gente; también se toma en cuenta la capacidad, la experiencia y «el conocimiento de la realidad del pueblo». Por su parte, quienes son elegidos sostienen que nadie quiere ocupar el cargo porque significa una pérdida de tiempo sin beneficio

alguno. Según palabras de algunos dirigentes, eso de ser autoridad del pueblo, sin sueldo, es mantener problemas, por ello, se requiere de habilidad, hay que «tener un cerebro bien puesto».

Afirmar que cualquiera que reúna las características mencionadas puede, en principio, ser elegido para cargos de responsabilidad no quiere decir que todos los que las ostenten accedan a ellos: la relación de los dirigentes de los últimos años muestra una evidente concentración de poder entre los miembros de una familia del caserío. Sobre 36 cargos registrados,³ los Correa ostentan 13; de hecho, han sido ocupados por cinco personas de la familia. Otras familias que también registran una importante participación en el poder local son: Rojas (seis cargos, dos personas), Peña (cinco cargos, tres personas) y Córdova (tres cargos, dos personas).

Lo anterior tiene un correlato en la concentración en los cargos. Así, por ejemplo, entre 1980 y 1995 el caserío ha tenido sólo tres tenientes gobernadores:⁴ Arnulfo Correa Córdova (1980-85), Felícito Berrú (1985-90) y Miguel Correa Córdova (1990-95); y dos agentes municipales: Miguel Ángel Correa Huamán (1980-1990) y Rosa Rojas Tacure (1990-1995). Ahora bien, dentro de las familias dominantes, es notable la participación de algunos individuos: entre los Correa destaca la actuación de los tres hermanos Correa Córdova, hijos de uno de los fundadores del pueblo. El mayor, Arnulfo, ha sido teniente gobernador (1980-85) y en 1995 era presidente de la comisión de salud. Miguel, dos años menor, ha sido también teniente (1990-95) y era presidente de la junta de administración de la luz; además, tiene una tienda. Por su parte, Ricardo ha sido gestor del comité de pequeños productores de arroz y luego su presidente, además de haber sido el primer secretario de la ronda campesina (1985-1990) y delegado de la junta de regantes por el sector Algodonal Bajo duran-

³ Como parte de la investigación elaboré listas de las organizaciones existentes en el caserío durante los últimos quince años y, para cada una, nóminas de las personas que ocupan sus principales cargos durante el mismo período.

⁴ A finales de 1995, el subprefecto cambió sorpresivamente al teniente, designando como tal a Carlos Rubio, sin consultar previamente a la población del caserío

te 20 años (1973-1993); adicionalmente, en 1995 fue secretario de la junta de la luz, delegado de la comunidad y administrador de la empresa comunal del molino. Podemos afirmar, entonces, que los dos hermanos mayores aparecen ocupando cargos más bien urbanos, en tanto que el tercero aparece claramente como un dirigente agrario.

La autoridad de los hermanos proviene en gran medida de su capacidad, pero también de la herencia recibida: su padre, uno de los fundadores del pueblo, fue teniente gobernador y delegado de la junta de regantes antes que sus hijos.

A los mayores se les suman sus sobrinos: Juana Correa Gallardo, secretaria de salud y Miguel Correa Huamán, medio hermano de la anterior, quien ha sido agente municipal (1980-90), presidente de la ronda campesina (1993-95), vocal de la cofradía y miembro del comité de salud, estos últimos en 1995.

Otra familia de importancia, vinculada a la anterior por matrimonio, es aquella a la que pertenecen las hermanas Rojas. Ellas llegaron al caserío a inicios de la década del 80 provenientes de Simirís, tras una pequeña escala en Morropón, donde estudiaron la secundaria; sus dos hermanos menores hicieron estudios superiores y se fueron a vivir a Lima. Rosa vivió en Chiclayo, es enfermera y ocupó el cargo de agente municipal. Fidelina ocupó la secretaría de la asociación de padres de familia desde 1983 hasta 1994 (primero la de la escuela primaria, luego la de secundaria) y, en 1995, era presidenta de la Casa de la Mujer/club de madres y secretaria del comité de salud.

Sin el mismo carácter de clan que presentan los Correa o las Rojas, los Peña han ocupado cargos más esporádicamente. Ramos Peña fue síndico de la cofradía y teniente gobernador antes de 1980, mientras que Marcelino Peña García ocupó el cargo de secretario de la ronda campesina entre 1990 y 1995. Ambos son descendientes de otro de los fundadores de Piedra del Toro.

En Piedra del Toro, la autoridad parece provenir de dos fuentes: por un lado, de la herencia de los mayores, los fundadores del case-

río; por el otro, de su efectividad, que se ha traducido históricamente en las obras realizadas en el pueblo (la escuela, el agua, la luz, la fiesta) y obtenidas gracias a la diligencia de algunos individuos, que por ello son llamados *gestores*. La efectividad es entonces una cualidad que subsume el *dinamismo* y la *responsabilidad* de los dirigentes.

A las dos condiciones mencionadas se le añade el factor *educación*, que cada vez parece ir cobrando mayor importancia: varios de los dirigentes de segunda generación (Miguel y Ricardo Correa, por ejemplo), han ejercido como docentes en el caserío y en el exterior; además, la mayoría de los pobladores de la tercera generación tiene estudios secundarios.

La mayor parte de los pobladores opina que los dirigentes son importantes porque con ellos la gente se reúne y organiza, «se aprenden cosas que nunca se han sabido». Estos reconocen que con los cargos reciben una especie de capacitación, la que les permite luego «hacer entender» a los otros.

Por otro lado, la capacidad de liderazgo de un dirigente no solo se expresa en su competencia para organizar a la gente del pueblo, sino también en su habilidad para fungir de intermediario con otras autoridades del exterior, sean las agencias del Estado o agentes privados de desarrollo.

De hecho, hay algunos elementos que inducen a pensar que la autoridad local tradicional era el último escalón de una red de clientela: las referencias al fundador del tronco de los Correa refieren que era belaundista y que conocía al diputado por Morropón Dagoberto Torres Agurto, cuya intervención fue decisiva para la creación de la escuela primaria. Hoy los relatos sobre la adquisición de servicios para el pueblo mencionan siempre la actuación de agentes externos: el Ministerio de Agricultura, alguna ONG (Cepeser o Cipca), el Concejo Distrital de Morropón y el parlamentario Rolando Ramos Novoa. Sin embargo, no tenemos elementos suficientes para asegurar que aún existen redes de clientelas: las relaciones visibles no suelen sostenerse por mucho tiempo y, sobre todo, son múltiples. En todo caso,

parecería que las relaciones (políticas) entre algunos pobladores del caserío y el actual concejo municipal del distrito contribuyen, quizás involuntariamente, a la formación de una red de dicha naturaleza.

Buena parte de los habitantes fueron partidarios de la Izquierda Unida y apoyaron al alcalde distrital. Su gestión es bien vista, pues «da importancia a los caseríos» y ha permitido su participación en el gobierno municipal, «antes decían: «cómo estos serranos patas mogosas van a entrar al concejo«». Es la participación efectiva de algunos dirigentes en el gobierno local, y la exclusión de otros, lo que puede originar una red de clientela, particularmente en un contexto de cuestionamiento de la primacía en la autoridad de determinadas familias e individuos.

3. Autoridad y reparto de cargos en Franco

Desde 1978, Franco ha tenido cinco tenientes gobernadores: José Céspedes Hernández (1978-83), Hildebrando Carrasco Farfán (1984-84), Víctor Alburqueque Rey (1985-90), Santos Zapata Valdés (1991-94) y Fidel Correa Céspedes (1995). Esta circunstancia, que se repite en la relación de personas que han pasado por el cargo, muestra una de las características del ejercicio de la autoridad en Franco: a diferencia de Piedra del Toro, aquí ninguna familia concentra los cargos.

Una relación de los principales dirigentes no muestra ninguna familia con mayoría absoluta en el número de cargos ocupados: si los Céspedes han tenido siete, los Zapata seis, y los Alburqueque y los Carrasco, cinco cada uno. Tampoco hay muchos individuos de una familia ocupando los cargos, con excepción de los Carrasco y los Céspedes, quienes únicamente registran tres en cada una.

En cambio, es evidente la preponderancia de algunas personas *notables* que destacan ocupando cargos en repetidas oportunidades. Son los casos de Erasmo Céspedes Correa, gestor de la comunidad campesina (1987-91), presidente de la cofradía (1981-89) y coordinador del comité zonal (1987-1995); de Víctor Alburqueque, presiden-

te del comité del pozo (1982-87) y teniente gobernador (1985-90); de Juan Cortez Carrasco, gestor y luego presidente de la comunidad campesina (1987-93), del comité del pozo (1989-90) y del comité de pequeños agricultores (1989-90); y de Santos Zapata Valdés, presidente de la ronda campesina (1989-90), teniente gobernador (1991-94) y presidente de la junta de agua potable (1995).

Una revisión de los cargos ocupados muestra además que existe cierta especialización por parte de algunas familias: los Céspedes Correa se encargan sobre todo de asuntos religiosos, mientras los Cortez ocupan cargos agrarios y los Alburqueque y los Zapata desempeñan cargos políticos, urbanos y agrarios.

Por otra parte, varios dirigentes de Franco se proyectan hacia el exterior del caserío; algunos inclusive han ocupado cargos de responsabilidad en espacios mayores. Tal es el caso del gestor, luego presidente de la comunidad campesina (Juan Cortez); pero también los de Víctor Alburqueque quien llegó a ser presidente de vigilancia de la cooperativa San Isidro; de Elisa Ruiz Carrasco, presidenta del club de madres y secretaria de la Demuna municipal; o de Erasmo Céspedes, quien fuera secretario de la Apafa del colegio secundario de Morropón y candidateara para regidor en las elecciones municipales de 1995.

La autoridad parece basarse en la capacidad y la responsabilidad de quienes ocupan los cargos; un fuerte carácter individual y la capacidad personal parecen ser características en las autoridades del caserío de Franco. A esta característica individual se suma otra de carácter más estructural: la localización geográfica de las familias en el caserío. Aunque no hemos profundizado en preferencias o afiliaciones políticas, nuestras referencias indican que la política interna y externa del caserío se organiza a partir de las convergencias o desavenencias existentes entre sus diferentes sectores.

La especialización, que puede ser vista como concentración de algunas familias en determinados sectores, ordena la dinámica actual del caserío: existe una pugna constante entre los sectores por la ubicación de los servicios. Es necesario negociar para la instalación

de cada edificio público; es debido a ello que los colegios se hallan en diferentes sectores: el primario en el centro y el secundario en Berlín (más cerca de Talanquera). La creación de un segundo club de madres y un nuevo comité zonal responden también a esta división y antagonismo.

De hecho, los de la parte alta quieren independizarse. Es la parte más nueva del caserío, formada después de las lluvias de 1983 por gente que anteriormente se ubicaba en el sector medio. Cuenta con las mejores casas, ubicadas en zona no inundable, y es la parte más próxima a Morropón. Sus habitantes están descontentos frente a los otros dos sectores, pues afirman que ellos hacen las gestiones y luego las obras van a la parte baja por intervención del presidente de la comunidad, que es de Talanquera. La gente de Franco Alto (también llamado Villa Nazareth) supone que, con el tiempo, Franco Medio desaparecerá —entre otras razones, por hallarse en una quebrada que se inunda durante las avenidas— y sus habitantes tendrán que reubicarse.⁵

4. Autoridad y regulación social en Narihualá

La población de Narihualá —como la de toda la zona cataquense— tiene largos años de práctica en la elección de sus tenientes gobernadores y también de sus agentes municipales. Entre 1945 y 1995, solo seis personas han ocupado el cargo de teniente gobernador: Manuel Valverde Nizama (1945-1978), Dionicio Chunga Mendoza (1979-1980), Manuel Valverde Aquino (1981-1985), Santiago Palomino Sosa (1986-1989), Isidoro Yarlequé Zapata (1992-1995) y Abraham Valverde Azcárate (1995). Los tenientes se eligen al menos desde 1979 (y probablemente la tenencia vitalicia de Manuel Valverde fue alguna vez ratificada por votación). El penúltimo te-

⁵ Esta disposición de los sectores se vio alterada con lluvias de este año, que destruyeron buena parte de las casas de las tres.

niente, Isidoro Yarlequé, fue designado durante una reunión del pueblo convocada por su predecesor en la que se propusieron cuatro candidatos: los tres de mayor votación integraron la terna que fue enviada a la subprefectura. Yarlequé era el primero de la lista (pues tuvo más votos) y fue designado para el cargo.

El teniente se ocupa de pequeños problemas internos y es responsable de cuidar el orden público (a veces hay robos entre vecinos). Depende directamente del gobernador de Catacaos, a quien debe informar mensualmente de las incidencias del caserío. Se encarga además de supervisar y fiscalizar algunas obras, tales como los proyectos de alcantarillado, luz eléctrica o la vía de acceso al pueblo.

Además, muchas personas recurren al teniente para resolver problemas conyugales (generalmente maltratos e insultos, pues cuando hay golpes o derramamiento de sangre se remite el caso a la policía). En esos casos, el teniente actúa como un juez de paz, realizando un comparendo entre las partes: se cita al responsable y se redacta un documento que certifique lo actuado.

Según el teniente, generalmente los litigantes no se vuelven a faltar, «salen como amigos». Cuando se trata de «hombres razonables» (de edad, adultos) acuden solos; en cambio, «un hombre de menor edad va con sus padres, para que vean, constaten y vean como se han portado sus hijos». Algunas veces, los demandantes son ancianos acostumbrados a otra manera de ejercer la autoridad local. Ellos «aquí mismo hacen justicia, traen su látigo», solicitan permiso y le dan tres pencazos a cada uno (el padre al hijo, la madre a la hija), arrodillados al lado del teniente, quien debe asistir al castigo.

Pero la práctica cotidiana de la autoridad, aunque sustentada en la costumbre y en las redes familiares, puede eventualmente forzar al teniente a ir contra ambas: Isidoro Yarlequé nos refería que muchas veces «tuvo que chocar con amigos y compadres». En cierta ocasión tuvo que conseguir que los campesinos del predio Casa Rinconada dieran pase libre para la construcción de un camino que debía atravesar sus terrenos, solicitando, con este propósito, la intervención de la dirigencia de la comunidad. Ello supuso reacciones contraria-

das y animadversión hacia el teniente gobernador por parte de los afectados.

La relación entre instituciones y autoridades y, sobre todo, los elementos del ejercicio del poder y autoridad locales que intervienen en ésta se pueden visualizar mejor a partir del análisis del conflicto suscitado alrededor de la presidencia del club de madres de Narihualá.⁶

La anterior presidenta estuvo dos años en el cargo, tiempo durante el cual amenazó varias veces con renunciar, quejándose de que la directiva no la acompañaba. Con ocasión de un concurso y *gymkana* entre clubes de madres organizado en el distrito de Catacaos, las madres de Narihualá quedaron cuartas en la maratón y ganaron el concurso de *la momia* (consistente en envolver a una de ellas con papel higiénico), gracias al cual obtuvieron como premio 89 platos con sus cucharas y cuatro sartenes. Según los testimonios recogidos, la presidenta recibió el premio, pero no entregó al club la misma cantidad de platos. Este supuesto hurto se sumaba a una serie de habladerías contra ella que la acusaban por cobros excesivos en la inscripción de las madres en el club.⁷ Denunciada ante la asociación distrital, Eufemia Villegas renunció al cargo. El 9 de agosto se realizaron elecciones y Mercedes Sandoval resultó elegida presidenta.

Tres días después, la señora Eufemia convocó a una reunión para la transferencia del cargo en la que, una vez congregadas las madres, declaró que no pensaba dejarlo, pues en PRONAA le habían dicho que ellos no estaban renovando cargos y que su período debía durar tres años. En este *impase* intervino el teniente gobernador: convocó a una asamblea en la que el pueblo se puso en contra de la señora

⁶ Toda la información sobre este conflicto proviene de una serie de entrevistas a algunas madres (principalmente a Mercedes Sandoval, elegida presidenta del club) y al ex teniente Isidoro Yarlequé.

⁷ La anterior dirigente exigía 50 soles para la inscripción (o reinscripción) de las madres, cantidad juzgada excesiva dado que para formar el club solo se exigieron diez soles a cada madre.

Eufemia, quien —ante la presión popular— aceptó entregar la responsabilidad del vaso de leche pero no la del comedor.⁸

Aunque la mayor parte de las madres apoyaba a Mercedes, la señora Eufemia contaba con una veintena de seguidoras. Así, las mujeres del caserío quedaron divididas: la nueva dirigencia estuvo a cargo del vaso de leche, mientras la anterior, renuente a entregar los bienes del comedor, no quería saber nada de las nuevas dirigentas.

Ante esta situación, tres madres de la nueva dirigencia, acompañadas por el agente municipal, se dirigieron a las oficinas de PRONAA en Piura para informarse de la situación. Ahí les dijeron que ellos no tenían nada que ver con todo eso, pues la administración a nivel distrital tiene su propia responsable. Quedaron, pues, dos directivas.

Las consecuencias políticas del enfrentamiento fueron casi inmediatas: en resumen, la intervención del teniente en favor de la nueva dirigencia del club de madres le costó el cargo. En una de las reuniones para tratar el problema, realizada en la capilla del Niño Dios, y en la que, a pedido de la ex dirigencia, estuvo presente el gobernador, este informó a Yarlequé que ya no era teniente. El anuncio provocó las protestas de la población, pues, según costumbre y ley, el pueblo decide si se cambia o no a la autoridad política local. El gobernador abandonó entonces la asamblea en medio de los insultos de la gente, a los que, según dicen, respondía gritándoles en forma autoritaria. El 15 de setiembre, se presentó el gobernador en Narihualá acompañado de dos policías e hizo bajar el escudo de su lugar en la puerta de la tenencia.⁹ Al día siguiente, la gente se preguntaba qué había pasado y, al subsiguiente, el teniente recibió una notifica-

⁸ En 1995, los alimentos donados por PRONAA no se preparaban sino que se distribuían casa por casa. En el reparto solo intervenían las madres afines a la señora Eufemia. Los miembros de la nueva dirigencia acusaban a la anterior de tener un padrón «demasiado alterado»; además había madres que no recibían nada y otras que no estaban inscritas en el padrón; algunas madres registradas no recibían nada, pero aseguraban que en la relación de entregas de alimentos figuraban sus firmas falsificadas, como fue el caso de la señora América Valverde Juárez, su hija y su nieta.

⁹ Habría que mencionar que durante el periodo del trabajo de campo, el fenómeno

ción del juez de paz letrado de Catacaos: el gobernador lo acusaba por usurpación de funciones, difamación, calumnia y apropiación ilícita de los bienes del club de madres.

En el comparendo, el teniente respondió a los cargos: el documento de cese del cargo no le había sido comunicado por el gobernador, los insultos los profirió la multitud y no el teniente y, respecto a los bienes de las mujeres, le contestó «nosotros somos varones de pantalones, no de pollera», para indicar que él no se apropia de cosas de mujeres. La ex directiva se comprometió a entregar las cosas y el traspaso de bienes se realizó bajo inventario.

Los pobladores no estuvieron conformes con la manera cómo se designó al nuevo teniente. Ellos estaban acostumbrados a tener voz y voto en el nombramiento de su autoridad política, designado siempre en asamblea general; en palabras de ellos mismos: «el pueblo es bien celoso». La designación *a dedo* del nuevo teniente tenía como telón de fondo una doble coyuntura política: por un lado, el control ejercido sobre las agencias distritales del Estado por parte de los partidarios de Cambio 90 y, por el otro, la proximidad del proceso electoral municipal. Así, vemos que la vida política del caserío no es en absoluto inmune a las tendencias y requerimientos de las autoridades exteriores.

Finalmente, el nuevo teniente se instaló como autoridad. Después de todo, la persona designada era cabeza de uno de los principales troncos familiares del pueblo y mantiene buenas relaciones con el reelecto alcalde de Piura y con el nuevo alcalde de Catacaos. El 19 de noviembre se reunieron las dos directivas con el nuevo teniente. Mercedes ofreció dejar el cargo para evitar el divisionismo, siempre que la otra presidenta también renunciara. Como no se llegó a nin-

de cambio de autoridades que acarrea la vulneración de la autonomía o el derecho de las localidades para elegir una terna era más bien frecuente en la costa de Piura. Ello parece haber sido parte de una política —nunca explicitada pero evidente— de reemplazo de autoridades locales (y me refiero tanto a los tenientes de los caseríos, pero también a los gobernadores de los distritos).

gún acuerdo, el nuevo teniente se comprometió a tomar cartas en el asunto y resolver los problemas a la brevedad posible.

5. Características y límites de las autoridades locales

Tras este recorrido, más etnográfico que teórico, sobre las autoridades de Piedra del Toro, Franco y Narihualá, intentaré algunas reflexiones de carácter general sobre el poder local en los caseríos de la costa de Piura.

Analizada desde abajo, la legitimidad de una autoridad parecería depender de cuatro variables: herencia, capacidad, efectividad y relaciones con el exterior.

Si las elecciones de autoridades son en principio democráticas, para designar sus autoridades la asamblea no elige entre todos los ciudadanos sino entre un número determinado (y limitado) de personas; existe, por así decirlo, una categoría de elegibles. Esta condición parece provenir de diversas fuentes, entre las que destaca en primer lugar de un factor heredado: en el Alto y el Bajo Piura solo un grupo limitado de familias ocupa la mayor parte de cargos de responsabilidad. Ahora bien, dentro de las familias adecuadas, se elige a los dirigentes de acuerdo con la capacidad asignada a algunos individuos; esta parece depender de las habilidades reconocidas o atribuidas a los candidatos (en función de su trayectoria, su habilidad de palabra o de trato o a su nivel educativo, que cada vez parece ser más importante). El tercer factor, la efectividad, es una extensión y una demostración del anterior: se elige como autoridades a dirigentes que ya han alcanzado ciertos logros. Por último, la relación con el exterior, o la capacidad para establecerla, es considerada fundamental y las más de las veces está en función y es producto de la combinación, en la práctica, de los tres factores ya mencionados.

En consecuencia, la elección de una autoridad, por lo menos en la costa de Piura, parece ser más un producto del cálculo que una consecuencia de la tradición o de la costumbre: estas solo limitan el

conjunto de *notables* entre los que se puede elegir, pero no determinan una vía para acceder a dicho estatus. La constatación de cierta especialización entre dirigentes y autoridades y el hecho de encontrar entre ellos cierta recurrencia entre personas y tipos de cargos (políticos, agrarios o religiosos) parecen sostener la hipótesis.

Ahora bien, la voluntad y el cálculo *comunales* están limitados, y a veces fuertemente, por presiones externas. En conjunto, el espacio del caserío aparece sumamente débil frente a los designios de las autoridades del distrito y de la provincia, de los funcionarios del Estado o de cualquier tercer agente con recursos. Al respecto, la política local no se opone directa ni firmemente a las presiones externas; por el contrario, parecería tener siempre presente la necesidad de acomodarse. Sin embargo, esta afirmación debe ser matizada.

La evidencia histórica muestra que esta situación, evidente en 1995, depende de las coyunturas: en Catacaos, la gente recuerda cómo, en la primera mitad de los ochenta, era posible revocar un teniente gobernador o un juez de paz con el que la gente estuviera descontenta; ello no es sino una muestra de la capacidad de los dirigentes y agentes locales de mimetizarse con la práctica en boga en cada momento.

En el plano de la dinámica, no parece exagerado afirmar que la política local es la política de las familias. Es que más allá de otras diferencias en servicios, producción o nivel de desarrollo urbano, cada lugar tiene cierta configuración familiar particular que condiciona y marca en gran medida las manifestaciones locales de la política (entendida en su sentido amplio de *cosa pública*). Los intereses particulares de las redes de familias existentes y sus prioridades constituyen el verdadero marco de la política del caserío. En cada caso, entender la política local supone entender la situación general del espacio y también la configuración social específica de las familias que ahí residen.

Así, la política de Piedra del Toro está condicionada por su situación de punto de paso intermedio entre la costa y la sierra, pero también por la existencia de tres fuertes familias fundadoras, con-

frontadas muchas veces con aquellas llegadas más recientemente: ahí, lo público se traduce en el enfrentamiento entre los herederos y los periféricos.

En Franco, en un punto fuera de las vías de comunicación, no se percibe una tendencia a la formación de un núcleo poblacional fuerte. Los cargos se reparten entre gran cantidad de familias que se agrupan *territorialmente* (o, mejor dicho, sectorialmente), jugando al equilibrio vía la distribución más o menos equitativa de responsabilidades (y de edificios públicos).

Narihualá, parte de una macrocomunidad integrada al mercado y cerca de la carretera Panamericana, participa mucho más de los vaivenes de las políticas y alianzas externas. Dos grupos de familias se enfrentan alineándose alternativamente alrededor de clientelas externas, las cuales se reconfiguran episódicamente al ritmo de los procesos electorales.

Repensando el fenómeno a partir de los casos, se percibe que los límites de lo que puede y no puede hacer una autoridad están determinados por las dinámicas familiares y también por el grado de integración o aislamiento de los caseríos.

La política vista desde abajo muestra entonces que las funciones de una autoridad dependerán más de lo que debe hacerse (en el doble sentido de lo que la autoridad superior exige y de lo que la gente del caserío necesita) y de lo que la gente está dispuesta a permitir que se haga (los que respete el interés de las familias), que de lo que la ley estipula como su deber.

Regresando a nuestro punto de partida, la doble fuente de legitimidad no debería ser entendida solo como una característica de la autoridad en espacios locales sino también como la condición que determina campos de posibilidades, condicionados a su vez por las dinámicas internas y externas propias a cada espacio.